

mi CUERPO
mi TERRITORIO



Articulación Regional
de Organizaciones de la
Sociedad Civil de América Latina
y El Caribe **Cairo+20**

El proceso Post - 2015: ODM y ODS

Lo Importante para una Estrategia
Feminista LAC

El proceso Post-2015: ODM y ODS

Lo importante para una
estrategia feminista LAC

mi CUERPO
mi TERRITORIO



Articulación Regional
de Organizaciones de la
Sociedad Civil de América Latina
y El Caribe **CAIRO+20**

Articulación de Organizaciones de la Sociedad Civil de
América Latina y el Caribe

EQUIPO DE TRABAJO:

Luisa Emilia Reyes

COORDINACIÓN TÉCNICA:

Secretariado de la Articulación Regional de América Latina
y el Caribe hacia Cairo+20

Diseño y diagramación: www.glyphosxp.com

Documento terminado en abril de 2014

*Este documento fue posible gracias al apoyo del American
Jewish World Service y de la Fundación Ford.*

Contenido

- Introducción5
- 1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)7
 - 1.1. Antecedentes: La Declaración del Milenio7
 - 1.2. Proceso para Post 20157
 - 1.3. Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post 2015 (HLP)8
 - 1.3.1. Sesiones de trabajo del HLP9
 - 1.3.2. El Reporte del Panel de Alto Nivel 11
 - 1.3.2.1. Reacciones al Reporte del HLP (CWGL, GAM –WMG –, otros grupos de mujeres/feministas) 14
 - 1.3.2.2. Reacciones al Reporte del HLP (sociedad civil y gobiernos) 15
 - 1.3.3. Las Consultas de Naciones Unidas 16
 - Consultas Temáticas 16
 - Consultas Nacionales 17
 - Los Reportes de las Consultas 17
 - 1.5. Participación y posición de la sociedad civil y el movimiento feminista latinoamericano. 18
 - 1.6. ¿Qué sigue? 19

2.	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	20
2.1.	Antecedentes: Rio y Rio +20	20
2.2.	El proceso de financiamiento	21
2.3.	El Grupo Abierto de Trabajo (OWG).....	22
2.3.1.	Sesiones del OWG	22
	Calendario de sesiones	24
2.3.2.	Consideraciones sobre posicionamientos de países del GRULAC	24
2.4.	Participación y posición de la sociedad civil y el movimiento feminista.....	27
2.4.1.	El Grupo Mayor de Mujeres (WMG).....	27
2.4.2.	La Coalición Feminista	28
2.5.	¿Qué sigue?	29
3.	Consideraciones políticas sobre el proceso. Proceso de convergencia Cairo y Post-2015	30
3.1.	Cairo+20.....	32
3.2.	¿Qué sigue?	35
	Anexo I. Tabla de sesiones OWG.....	37
	Anexo II. Siglas usadas en el texto	45

Introducción

El texto que a continuación se presenta hace una recapitulación sobre el proceso Post-2015. El mismo es relevante en tanto que la configuración de la agenda definirá no sólo el trabajo realizado por cada país en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados, sino también el financiamiento y cooperación internacional para el desarrollo. El conocimiento de los espacios de discusión, de los actores que participan y de los momentos de definición, brindará elementos para definir una estrategia feminista que permita a las latinoamericanas incidir en este proceso.

A través de tres apartados se abordarán los antecedentes de la agenda de desarrollo Post-2015, los objetivos de desarrollo sustentable y las consideraciones políticas sobre éste proceso.

En el primero se detalla el proceso surgido para la agenda Post-2015 a partir de la discusión de los objetivos de desarrollo del milenio, sus antecedentes, los participantes, las consultas realizadas por la ONU; para abordar al final la participación de la sociedad civil, haciendo especial énfasis en el movimiento feminista.

El segundo expone los objetivos de desarrollo sustentable, los precedentes que permitieron su origen y los grupos de trabajo encargados, así como la participación de la sociedad civil y el movimiento feminista, ampliando éste último al describir de manera específica la participación del Women Major Group y de la Coalición Feminista.

El tercero, aporta algunas consideraciones políticas sobre lo hasta ahora detallado, que permiten conocer la participación y posición del movimiento feminista, las implicaciones y acciones que podrían seguirse y los puntos que cabría tener presentes.

Finalmente se anexan dos textos, el primero es un cuadro que sintetiza las discusiones en las 8 sesiones del Grupo de Trabajo Abierto que se vinculan con la agenda de los derechos de las mujeres. El segundo es la lista de siglas que se utilizan a lo largo del documento para simplificar su lectura.

El documento fue elaborado para la Articulación regional Cairo+20, a fin de que las redes regionales y nacionales cuenten con información que les permita conocer y vincularse al proceso y así fortalecer las acciones de la articulación para incidir en las deliberaciones de la nueva agenda global con los aportes de nuestra agenda compartida: la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo.



1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

1.1. Antecedentes:

La Declaración del Milenio

El año 2015 es el inicio de la agenda de desarrollo Post-2015. Se deriva del acuerdo que quince años atrás la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó sobre una serie de objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM; Millennium Development Goals, MDG, por sus siglas en inglés). Los ODM se adoptaron como parte de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas¹, que comprometió a los países para trabajar en una alianza global para reducir la pobreza extrema. Los ODM consisten en 8 objetivos con metas delimitadas en el tiempo. El eje central es la erradicación de la pobreza, por lo que se orientan a proveer educación primaria universal; promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; la reducción de la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; asegurar la sustentabilidad ambiental; y entablar una alianza global para el desarrollo. Debemos recordar que ante estos objetivos, las voces feministas se alzaron, en el ámbito global pero con énfasis en Latinoamérica, señalando el peligro que significaban, porque representaban un reduccionismo de agendas más amplias y ambiciosas construidas en la década de los noventa. Con todo, los ODM fueron el paradigma asumido por los gobiernos en el seno de las Naciones Unidas y ahora, si bien se han obtenido algunos logros, el conjunto de los objetivos no fueron alcanzados.

1.2. Proceso para Post 2015

Por ello, en 2013, reconociendo que la fecha límite está próxima, el presidente de la Asamblea General convocó a

1 Declaración del Milenio, <<http://bit.ly/1I9MD9D>>. Consultada 17/02/2014.

un evento especial para discutir el progreso obtenido para alcanzar los ODM. El documento resultante del mismo evento hizo un llamado a los dirigentes mundiales a comprometerse a realizar un foro internacional de alto nivel en 2015 en el que se impulsen una nueva serie de objetivos construidos sobre la base de los logros alcanzados por los ODM.² En este esquema, se designa por un lado a un Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post 2015 para emitir un reporte de recomendaciones para la agenda global. Por el otro lado, se diseña un esquema de consultas globales que fortalezca la legitimidad de dicha agenda. Es así que se conformó un Equipo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post-2015. A continuación se detallan ambos procesos.

1.3. Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post 2015 (HLP)

El HLP fue convocado por el Secretario General, Ban Ki-Moon, para recomendarle una agenda de acciones para el Post-2015 que fuera tanto ambiciosa como práctica. Consistió en 27 integrantes, surgidos tanto de los sectores de gobierno, privado, academia, sociedad civil y jóvenes (la cifra incluye tanto a los ex officio como a las personas integrantes de la co-presidencia). De América Latina, se incluyeron a Gisela Alonso de Cuba, María Ángela Holguin de Colombia, Izabella Teixeira de Brasil y Patricia Espinosa, de México. El HLP debía reflejar también balance de género y geográfico (13 hombres y 14 mujeres). Si bien las personas panelistas venían de distintos sectores y experiencias, también se señaló que no tenían capacidad de representación, antes bien, estaban allí bajo su propia capacidad. En julio de 2012 se anunció la conformación del panel y trabajó durante un año bajo las co-presidencias del Presidente de Indonesia, la Presidenta de Liberia y el Primer Ministro del Reino Unido. El panel tuvo reuniones formales en el Reino Unido, Liberia e Indonesia para discutir la organización de sus tareas, reunirse con distintos grupos de interés y actores para consultas, y la manera en que procederían con el diseño del esquema. A causa de que América Latina no estuvo representada en las regiones de la co-presidencia, se llevó a cabo una reunión informal en México, en donde integrantes del panel se reunieron en Guadalajara con expectativas similares

2 Antecedentes de los ODM, <http://bit.ly/1cAfJ2u> Consultada 17/02/2014.

que las que se tuvieron en otras regiones. El panel emitió un reporte que contenía recomendaciones para el Secretario General en mayo de 2013.

Sobre la participación de la sociedad civil, en su primer reunión el HLP estableció algunos mecanismos de trabajo que incluía un esquema amplio de consultas a la sociedad civil, asegurar que el énfasis permaneciera en la erradicación de la pobreza, así como en la promoción del desarrollo sustentable en la agenda de desarrollo post 2015, y garantizar que se avanzara en las cuentas pendientes dejadas por los ODM. Además de las consultas en persona que se realizaron en las cinco reuniones convocadas, el HLP también reunió información a partir de consultas en línea a través de la plataforma «El mundo que queremos», para informar sobre varios temas que el panel impulsó.

1.3.1. Sesiones de trabajo del HLP

Fecha	Lugar	Síntesis
Septiembre 25, 2012	Nueva York, NY USA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener la mirada general sobre lo que las personas integrantes del panel pensaban sobre la agenda. ▪ Acordaron no olvidar el marco de los ODM y asegurar la agenda pre 2015. También se impulsarán los temas pendientes de los ODM en el Post 2015. ▪ El centro de la agenda Post-2015 debe ser la erradicación de la pobreza. Ello, entendiendo también el cambio geopolítico desde el año 2000. A la par, se debe promover el desarrollo sustentable. ▪ Se requiere un proceso inclusivo de rendición de cuentas legítimo, reflejando apropiadamente las voces de todos los actores implicados. ▪ Hay una necesidad de impulsar consultas globales, regionales y temáticas con actores directamente impactados por la pobreza y la injusticia, incluyendo mujeres, jóvenes, negocios y un marco amplio de la sociedad civil.
Octubre 31 – Noviembre 2, 2012	Londres, Reino Unido ¹	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las personas integrantes del panel escucharon evidencia y actualizaciones sobre temas clave, incluyendo: la definición de una mirada general y los asuntos relevantes que delimitarían el reporte del HLP; discusión de la pobreza individual y de hogares, incluyendo temas como desarrollo humano, empleo, bienes y la manera en que se puede incluir a las personas más pobres y más marginadas. ▪ En términos de la visión, las personas integrantes del panel acordaron mantener el centro de la discusión en la erradicación de la pobreza y poner en marcha las bases para el desarrollo sustentable, incluyendo un abordaje de los retos tales como crecimiento inclusivo, protección ambiental, equidad, paz y libertad. También se decidió enmarcar los asuntos que guiarán el trabajo del reporte, mismos que se subieron a la página web para consulta que finalizó el 30 de Noviembre del 2012. ■

Fecha	Lugar	Síntesis
Octubre 31 – Noviembre 2, 2012	Londres, Reino Unido●	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El HLP tuvo un día completo de discusiones en temas sobre pobreza individual y en los hogares, centrándose en el campo del desarrollo humano. Sobre desarrollo humano, se señaló que ese es el éxito central de los ODM y que debe seguir estando en el centro del nuevo marco. También se enfatizó la importancia transversal de los derechos humanos y la equidad, especialmente para grupos indígenas, en asuntos de género y en el acceso para las personas que han sido excluidas y marginadas. Sobre empleo se discutió la importancia de redes de seguridad social, así como la necesidad de tomar en consideración los cambios demográficos, con énfasis en lo que se refiere a las mujeres y la juventud. ▪ Se dedicó un día al intercambio con la sociedad civil, la sociedad civil, el sector privado y los jóvenes, en alianza con los grupos de interés. Esta acción fue precedida por consultas en línea.
Enero 30 – Febr 1, 2013	Monrovia, Liberia◆	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se acordó hacer todos los esfuerzos para alcanzar el cumplimiento de los ODM para 2015, mientras que se constituye una agenda única y coherente para el Post 2015 que integre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. ▪ Se promoverá una agenda transformadora que debe generar empleo, desarrollar infraestructura, incrementar la productividad, mejorar la competitividad y promover consumo y producción sustentable. ▪ Las transformaciones estructurales en una agenda global deben comprender: crecimiento sustentable con equidad; creación de riqueza a través de un manejo sustentable y transparente de los recursos naturales y las alianzas.
Marzo 25 – 26, 2013	Bali, Indonesia○	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se acordó la necesidad de impulsar una alianza global que permita una agenda de desarrollo transformativa, centrada en la gente, sensible a las limitaciones del planeta. Eso implica impulsar una alianza entre actores iguales. ▪ La alianza debe basarse en los principios de equidad, sustentabilidad, respeto por la humanidad y responsabilidades compartidas con respectivas capacidades. ▪ Se reafirma la visión y los acuerdos previos el HLP. ▪ Destacaron cinco áreas en que se debe alcanzar progreso para arribar a la visión compartida: 1) reformar y revitalizar la gobernanza y las alianzas globales; 2) la protección del medio ambiente global; 3) producción y consumo sustentables; 4) fortalecer los medios de implementación; 5) Disponibilidad de datos y mejor rendición de cuentas en la medición del avance.



Fecha	Lugar	Síntesis
Abril 17 – 20, 2013	Guadalajara, Mexico	<p>Hay una necesidad en ALC de alcanzar los ODM; moverse del enfoque centrado en cubrir las necesidades básicas a la erradicación de las brechas estructurales; pasar de las metas de desarrollo nacionales a objetivos universales con renovadas métricas; desarrollar un pacto global de transferencia de tecnología y financiera; impulsar conceptos basados en los derechos humanos para largo alcance; impulsar economías más resilientes, auto-suficientes y balanceadas; y lograr un progreso compartido.</p> <p>Mientras que la región ha hecho un avance significativo en la reducción de la pobreza, sigue siendo la región más desigual del mundo.</p> <p>El modelo actual, el de los ODM, no es suficiente y es insostenible; es necesario impulsar cambios estructurales y hay una urgencia para cerrar las brechas en los sistemas de protección social.</p> <p>Cerrar estas brechas sólo puede lograrse por medio de un pacto que incremente la recaudación fiscal, pero que impulse una estructura fiscal más progresiva, consolidando además las políticas sociales a través del gasto público.</p>

- Comunicado del Panel de Alto Nivel en Londres: <<http://bit.ly/1fKWzHn>>. Consultado 24/02/2014
- Las 24 preguntas marco pueden encontrarse aquí: <<http://bit.ly/1hFKwsm>>. Consultado 24/02/2014
- ◆ Comunicado de la reunión del Panel de Alto Nivel en Monrovia: <<http://bit.ly/1nIGxoa>>. 24/02/2014
- Comunicada de la reunión del Panel de Alto Nivel en Bali: <<http://bit.ly/MTOLrJ>>. 24/02/2014

1.3.2. El Reporte del Panel de Alto Nivel

Las conclusiones del Reporte del Alto Panel enfatizan una renovada alianza global y mantienen el centro de la atención en la erradicación de la pobreza extrema bajo el auspicio de una agenda de desarrollo sustentable, en la que prevalezcan las dimensiones social, ambiental y económica. La interconexión global de asuntos actuales y emergentes, especialmente el cambio climático, convenció al HLP de que es necesario abordar la agenda de desarrollo desde un punto de vista sostenible interrelacionado e interconectado. Concluye diciendo que una agenda única de desarrollo sustentable es «fundamental». Esto erradicará la pobreza construirá prosperidad, enfrentará retos ambientales, movilizará inversiones en nuevas tecnologías para reducir la huella de los patrones insostenibles de producción y consumo. Como recomendación entonces, se señala que es importante continuar en una sola ruta hacia la agenda de desarrollo sustentable post 2015.

El panel traza cinco transformaciones universales y estructurales que todos los países deben adoptar y llevar a la práctica. Aquí un resumen de su contenido: La primera es

No dejar a nadie atrás. Esta nueva agenda debe enfrentar la pobreza, la exclusión y la desigualdad asegurando acciones que no sólo ayuden a las poblaciones más amplias, sino también a quienes se encuentran en posiciones vulnerables y de marginalidad.

La segunda es **Poner el desarrollo en el centro.** El HLP recomienda que la nueva agenda detone elementos centrales de estilos de vida sustentables que funcionen para todos, cambiando los patrones de producción y consumo, enfrentando realmente los tres pilares de desarrollo sustentable en igual nivel (ambiental, económico y social). También implica hacer un progreso significativo en la contaminación de carbono en los países desarrollados, así como innovar tecnologías para que los países en desarrollo puedan crecer de una manera más limpia sin generar grandes emisiones.

La tercera es **Transformar las economías para empleos y crecimiento inclusivos.** El HLP llama a todos los países a hacer un compromiso pronto hacia el crecimiento equitativo, sustentable, de largo plazo e inclusivo, que pueda rebasar los retos del desempleo, la escasez de recursos y la adaptación al cambio climático. Las inversiones globales deben hacerse para garantizar la estabilidad y seguridad fiscal, así como empleos buenos y decentes. La capacitación y la educación serán necesarios para sacar a la gente de la pobreza y que arriben a la clase media, con las habilidades necesarias para tener éxito en el mercado laboral.

La cuarta es **Construir la paz e instituciones efectivas, abiertas y con rendición de cuentas.** Este principio enfatiza la transparencia y rendición de cuentas gubernamentales para instrumentar de manera efectiva esta agenda que funcionará para todas las personas. La nueva agenda de desarrollo debe incluir a países que estén inmersos en o recién saliendo de conflictos, para que el desarrollo institucional en aquellos países impulse sustentabilidad y paz, generando un camino hacia la transparencia y rendición de cuentas. El desarrollo institucional es una parte fundamental también para la participación pública y privada, generando así relaciones confiables entre gobierno y sociedad civil.

La quinta, y posiblemente la propuesta más importante del HLP, es **Forjar una nueva alianza**³. En una nueva alianza debe haber una visión y un marco basado en la

³ En inglés, el término es «partnership se usa en el entorno empresarial, refiere a relaciones de «sociedad» (como sociedad empresarial). En algunos foros se ha usado el término «partenariado» para intentar denotar que se trata no de un pacto o alianza horizontal, sino que el lenguaje tiene una

universalidad, equidad, sostenibilidad, solidaridad, derechos humanos, el derecho al desarrollo y responsabilidades compartidas en concordancia con las capacidades. En una alianza global, las personas y los países deben entender que sus destinos están entrelazados y lo que ocurra en una parte del mundo nos impacta al resto de la humanidad. Con esta alianza se integra una visión común con soluciones específicas a nivel de país en una ambición común. El HLP contempla un rol para cada actor: gobiernos nacionales, autoridades locales, instituciones internacionales, empresas, fundaciones, sociedades filantrópicas, inversiones de impacto social, la comunidad científica, académica, organizaciones de la sociedad civil y la población en general. Así, una alianza global no implica sólo a líderes de país o a quienes juegan en las «grandes ligas», sino que involucra a todo un complejo de actores entre y dentro de los países, y forja relaciones que tiendan hacia los objetivos de desarrollo en un contexto de desarrollo sustentable.

Finalmente, el HLP presentó un número de objetivos ilustrativos, proveyendo de criterios que se derivan de las lecciones aprendidas de los ODM, sobre qué deberían contener los objetivos y de qué manera podrían fortalecer lo construido por los ODM. El HLP sugirió varios elementos transversales que deben cubrirse, incluyendo paz, desigualdades (incluyendo desigualdades de género), cambio climático, ciudades, juventudes, niñas y mujeres, y patrones sustentables de producción y consumo. El panel fijó una fecha límite en 2030 para alcanzar esta serie de objetivos, asumiendo hipótesis de cómo estará el mundo en términos de crecimiento económico, estabilidad financiera, dinámicas de población, migración

naturaleza de sociedad de negocios. Aquí se prefirió usar «alianza», porque también es una propuesta política, pero no debe obviarse la otra dimensión.

internacional, urbanización y tecnología. Con estos elementos en mente, el HLP desarrolló 12 objetivos ilustrativos con sus respectivas metas⁴.

1.3.2.1. Reacciones al Reporte del HLP (CWGL, GAM –WMG –, otros grupos de mujeres/feministas)

El Grupo Amplio de Mujeres (WMG por sus siglas en inglés)⁵ reaccionó de manera muy crítica frente al reporte del HLP, especialmente frente a su propuesta de objetivos y metas. De manera general se sostuvo la idea de que el reporte no debía ser tomado como base para la agenda de desarrollo Post 2015. El WMG afirmó que los objetivos ilustrativos eran reduccionistas, y si bien eran mejores que los ODM, no permitirían un desarrollo sostenible. El reporte terminaba siendo una propuesta que priorizaba algunos de los derechos humanos mientras que ignoraba otros. Si bien señalaba que las niñas y las mujeres, así como las desigualdades, debían considerarse de manera transversal en los objetivos, los objetivos y metas presentados en el reporte no mostraba su naturaleza transversal. Aunado a ello, el WMG señaló que el reporte del HLP seguía dando prevalencia al sector corporativo y privado, reforzando los nichos que el HLP proclamaba romper con la visión y los objetivos. El WMG también criticaba el factor limitante de un lapso de 15 años para alcanzar los objetivos. Hay algunas problemáticas que requieren tomar acciones de manera urgente e inmediata. Ese marco de tiempo permitiría a los países demorar las acciones necesarias para proveer de servicios básicos que se requieren actualmente. De igual forma, se detectaron contradicciones en el abordaje del desarrollo sustentable que el HLP decía promover frente al enfoque de crecimiento sustentable que promueve el reporte. Finalmente, el WMG señaló que los derechos humanos no se abordaran de manera integral en el reporte. Antes bien, era inconsistente, centrándose en alcanzar solamente algunos cuantos, priorizando los derechos civiles y políticos frente a los económicos, sociales y culturales.

El Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres (CWGL) también encabezó un proceso de reacción feminista frente al HLP, a partir del cual se lograron firmas de más de 90 organizaciones de mujeres de todo el mundo. Esta fue la primer acción pública que se impulsó en un proceso de convocatoria política en torno al esfuerzo de conformación de

4 Los ODM ilustrativos incluidos en el reporte del Alto Panel, se pueden consultar en la página 35 del reporte, disponible en: <<http://bit.ly/1hPIV7C>>.

5 Véase el apartado referido al WMG en el capítulo referido a los ODS para una más amplia descripción de este Grupo Mayor.

una Coalición Global Feminista para el Post 2015⁶. Su documento señala que es bienvenido que se integren metas sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como sobre mortalidad materna, en el reporte del HLP. Sin embargo, el reporte no ofrece las bases transformadoras para una nueva agenda de desarrollo sostenible. El reporte del HLP tampoco aborda las crecientes desigualdades al interior de los países, ni entre los países, entre mujeres y hombres o las causas estructurales de la pobreza, incluyendo la feminización de la pobreza. El reporte no aborda el modelo macroeconómico, que perpetúa la pobreza y las desigualdades, ni incluye a las personas discriminadas por su orientación sexual o su identidad de género. Incluso el reporte tiene debilidades al abordar la agenda de la rendición de cuentas, pues no hay vínculos con mecanismos de rendición de cuentas en materia de derechos humanos.

Algunas otras organizaciones comentaron y criticaron el reporte del HLP. ONU Mujeres compiló y resumió muchos de éstos posicionamientos, particularmente aquellos que se referían a los derechos de las mujeres y la igualdad de género en este documento.⁷

1.3.2.2. Reacciones al Reporte del HLP (sociedad civil y gobiernos)

El HLP también enlistó otras respuestas al reporte en este link.⁸ De manera general, la sociedad civil fue muy crítica del reporte y los gobiernos mismos tampoco lo recibieron con agrado. Por un lado, muchas organizaciones de la sociedad civil pensaron que el proceso de consulta no fue suficiente-

6 Sobre la naturaleza de esta Coalición feminista, véase el apartado específico destinado a ésta en el segmento sobre los ODS.

7 Compilación de respuestas de grupos de mujeres y otros grupos de la sociedad civil al reporte del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la agenda de desarrollo Post-2015. <<http://bit.ly/1cf2hAC>>. Consultado 05/03/2014

8 Divulgación: Las respuestas de las partes interesadas al Informe del Panel de Alto Nivel <<http://bit.ly/1e86vW1>>. Consultado 05/03/2014

mente amplio o bien llevado a cabo, señalando que la participación fue siempre muy limitada. Por el otro lado, los gobiernos no han sido abiertos a recibir reportes que se desarrollaran fuera de los procesos intergubernamentales, y este reporte no fue la excepción. Si bien el reporte forma parte de las bases del debate, no contribuyó en mucho al proceso intergubernamental de los ODS.

De manera general, entre los gobiernos fue mal recibido incluso como insumo para el proceso, por lo que solamente los países de donde son originarias las personas que conformaron el HLP utilizan el reporte como elemento de partida. Pero dado su poco peso político, incluso estos países toman con mesura los contenidos, si bien discursivamente lo destacan en algunos momentos, al interior de sus países o regiones, no los han retomado en las negociaciones.

1.3.3. Las Consultas de Naciones Unidas

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UN DESA en sus siglas en inglés), conformó un Equipo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post-2015. Este Equipo de Trabajo escribió un reporte denominado «Realizando el Futuro que Queremos», trazando sus principales líneas de trabajo y recomendaciones para una agenda de desarrollo más allá del 2015. Allí se plasma una mirada ambiciosa para un cambio transformador hacia un desarrollo inclusivo y sustentable, centrado en las personas, se plantean recomendaciones para el desarrollo post 2015 discutiendo las debilidades y fortalezas de los ODM y evaluando los retos que deben ser atendidos en una agenda de desarrollo sustentable. Finalmente, el reporte señala una vía para avanzar en consultas para la agenda Post 2015. Como resultado de ello, las Naciones Unidas impulsaron un proceso de consultas temáticas y regionales.⁹

Consultas Temáticas

Fueron 11 las consultas temáticas que se impulsaron¹⁰, asignando la responsabilidad a distintas agencias, en convocatoria conjunta con gobiernos asociados. Los reportes

9 Link al reporte del Grupo de Tareas de ONU (Link to report of the UN Task Team): <<http://bit.ly/1g4D9fa>>. Consultado 27/02/2014.
El Futuro que Queremos para Todos Informe para el Secretario General <<http://bit.ly/1kbM95y>>. Consultado 05/03/2014.

10 Mundo que Queremos 2015, Consultas temáticas: <<http://bit.ly/1ifHb3v>>. Consultado 05/03/2014.

que derivan de las consultas varían mucho tanto en sus alcances como en sus resultados. La tabla siguiente da una idea de las consultas temáticas que se llevaron a cabo.

Tema	Agencia de NU responsable	Gobierno asociado
Desigualdades	ONU Mujeres; UNICEF	Dinamarca, Ghana
Gobernanza	PNUD; ONU-DH	Alemania
Crecimiento y Empleo	GNUD	Japón; Noruega
Salud	OMS; UNICEF	Suecia; Botsuana
Educación	UNICEF; UNESCO	Canadá; Alemania
Sostenibilidad Ambiental	PNUD; PNUMA	Francia; Costa Rica
Seguridad Alimentaria y Nutrición	FAO; PMA	Colombia; España
Conflictos y Fragilidad	PNUD; UNICEF; UNPBSO; UNISDR	Finlandia
Dinámicas de Población	UN-DESA; UNFPA; UN-HABITAT; OIM	Bangladesh; Suiza
Energía	UN Energía; SE4ALL; UN-DESA; ONUDI; PNUD	Noruega; México; Tanzania
Agua	UN-DESA; UNICEF	Jordan, Liberia, Mozambique, Holanda, Suiza

Consultas Nacionales

Naciones Unidas apoyó a 88 países para convocar a consultas nacionales sobre la agenda Post 2015. Estas consultas fueron organizadas por los Coordinadores Residentes, en conjunto con distintos actores de gobierno, sociedad civil, sector privado, medios de comunicación, universidades y equipos de estrategia política (think-tanks). Las consultas se llevaron a cabo por distintos medios, incluyendo la participación presencial, consultas focalizadas con ciertos grupos en situación de vulnerabilidad o de marginación; consultas virtuales a través de foros en línea y SMS; así como mesas redondas. Para una lista de las consultas que se llevaron a cabo en los 88 países puede verse este link: <http://bit.ly/1cf3Q1j>

Los Reportes de las Consultas

Se emitieron reportes sobre cada consulta regional y temática, y pueden encontrarse en línea. Uno de los temas que más tuvo participación de parte de la sociedad civil fue el de Desigualdades. También aquí hubo una participación de peso de las organiza-

ciones de mujeres, por lo que la mayoría de los reportes y documentos emitidos para discusión para esta consulta se centra en las desigualdades de género.¹¹ Si bien estas consultas fueron una excelente vía para involucrar a la sociedad civil en las discusiones y los debates en torno a la agenda de desarrollo Post 2015, no es claro de qué manera la vasta información que se recolectó, alimentará los procesos intergubernamentales que en última instancia desarrollarán la agenda y el marco de desarrollo Post 2015.

1.5. Participación y posición de la sociedad civil y el movimiento feminista latinoamericano.

La participación de la sociedad civil en general ha sido muy crítica desde los inicios de este proceso. Si bien muchas organizaciones han reconocido el valor de los ODM de manera general, también es cierto que se ha señalado con mucha justeza que los ODM funcionaron como medios de control de los países desarrollados por sobre los países en desarrollo. Por la vía de esta agenda se condicionó la cooperación para el desarrollo y no se atendieron las causas estructurales de la pobreza. Así, en Bonn hubo una consulta para sociedad civil y se emitió un comunicado en el que se destaca la urgencia de una transformación estructural. En aquella ocasión, además, la sociedad civil organizada latinoamericana presente en dicha reunión emitió también un posicionamiento regional que debe destacarse.

En el caso de las consultas nacionales, deben señalarse algunas cuestiones. Primeramente, el financiamiento para las mismas fue muy reducido, por lo que no se hicieron convocatorias amplias. A ello debe añadirse la falta de mecanismos de comunicación sólidos o incluso la compartimentalización de agendas de trabajo. Debido también a que las consultas se organizaban de manera conjunta con gobiernos y agencias de Naciones Unidas, en algunos países la sociedad civil que participaba era sólo aquella que se encontraba dentro de los canales de comunicación de dichos actores. Por ello la sociedad civil no reconoció los procesos de consulta como representativos, si embargo participó de forma crítica, aportando insumos sustantivos.

11 Las gráficas que muestran las categorías y número de respuestas y consultas por cada tema pueden verse en este link: <http://bit.ly/1f4IJ1v>. Consultada 27/02/2014.

El movimiento feminista latinoamericano se vio implicado de dos maneras en el proceso: una, de manera específica en cuanto diversas organizaciones feministas participaron de una o varias de las sesiones del HLP, de las consultas temáticas realizadas por agencias de las Naciones Unidas o de las consultas nacionales y regionales. Allí se plantearon las prioridades del movimiento feminista latinoamericano, sin que hubiera una articulación propiamente dicha. La segunda vía implicó ya un trabajo conjunto con miras a un posicionamiento sólido regional. Éste se llevó a cabo en la sesión del HLP en Guadalajara, México. Es a partir de ese momento en que las redes feministas latinoamericanas generan una agenda común y se posibilita un diálogo que se articule con los procesos globales del Post 2015.

1.6. ¿Qué sigue?

En materia del proceso derivado de la Declaración del Milenio, ya no hay más espacios formales de discusión o negociación. Si bien los ODM son el esquema más conocido a nivel global, no existe ahora una discusión intergubernamental y sólo resta esperar a que en septiembre de 2014 en la Asamblea General se formule la resolución en esta materia para la última fase del proceso. Es por ello que si bien los ODM fueron el inicio, en el marco de la Declaración del Milenio, el diseño formal se definirá en el terreno de los ODS, bajo el esquema propuesto por Rio +20.

2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

2.1. Antecedentes: Río y Río +20

En junio de 2012, los países parte de las Naciones Unidas se reunieron en Río de Janeiro, Brasil, para discutir el progreso del desarrollo sustentable 20 años después de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también llevada a cabo en Río. En la Conferencia de 2012, llamada Río+20, se discutieron distintos temas relacionados con el desarrollo sustentable, incluyendo la posibilidad de instaurar una serie de objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Sin embargo, la mayoría de los países no estuvieron de acuerdo en aprobar en Río+20 una serie de objetivos que no se habían acordado o negociado entre los países parte. Por ello, en el documento derivado de Río +20 los países trazaron una ruta para desarrollar los ODS, misma que formaría parte para la agenda de desarrollo Post-2015 de las Naciones Unidas.

Los ODS probablemente serán la nueva propuesta de objetivos que se definirán sobre los logros alcanzados por los ODM, pues se espera que los ODS se fusionen con el proceso de desarrollo Post-2015. Sin embargo, todavía no es clara la manera en que los países procederán a la fusión de ambas áreas. Para el financiamiento del desarrollo sustentable se diseñó una agenda específica, que quedaría bajo responsabilidad de un Comité Intergubernamental de Financiamiento para el Desarrollo. Además de ello, en materia del diseño de la agenda misma, el documento resultante de Río + 20 también dispuso que se conformaría un cuerpo intergubernamental para negociar y desarrollar los ODM, mismo que es conocido como el Grupo Abierto de Trabajo (Open Working Group, OWG por sus siglas en inglés).

En cuanto al proceso de instrumentación el documento Río+20 también se señala la necesidad de conformación de un Foro Político de Alto Nivel, que es el foro intergubernamental que vigilará la aplicación de la agenda de desarrollo sostenible, para evitar la duplicación de tareas (y la superposición de las mismas) entre los actores implicados. El primer Foro se llevará a cabo en la 68 Asamblea General.



2.2. El proceso de financiamiento

En el mismo documento de Río+20 se definió la conformación de un proceso de reflexión sobre los mecanismos de financiamiento para el desarrollo sostenible, es así que se conforma el Comité Intergubernamental de Financiamiento para el Desarrollo, que está integrado por 30 personas expertas, y deberá hacer un proceso de intercambio para arribar a un documento que debe presentar ante la Asamblea General en septiembre del 2014. Ha sostenido 5 reuniones generales, además de que se han promovido reuniones regionales. Los co-presidentes (de Noruega y Kazajistán) también han emitido resúmenes de cada una de las sesiones. Cuando las sesiones han sido cerradas, se han tenido sesiones «interactivas» con sociedad civil y otros actores, en donde los co-presidentes han emitido reportes sobre los contenidos de las mismas.

Las reuniones generales fueron:

Primera sesión: del 28-30 Agosto, 2013.¹²

Segunda sesión: del 2-6 Diciembre, 2013.¹³

Tercera sesión: del 3-7 Marzo, 2013.

Cuarta sesión: del 13 -16 de Mayo, 2013.

Quinta sesión: del 4-8 de Agosto, 2013.

El 14 y 15 de enero se llevó a cabo en Santiago de Chile la sesión regional de ALC sobre financiamiento para el desarrollo, convocada por la CEPAL. No se tuvo presencia feminista en dicha sesión. De hecho, sólo participaron cinco personas de

12 Síntesis de los Co-presidentes: <<http://bit.ly/1gWHAqB>>. Consultada 19/02/2014

13 Palabras de clausura del Co-presidente: <<http://bit.ly/1ow6qsS>>. Consultada 19/02/2014.

la sociedad civil. Este hecho es señal de que si bien hay una disposición para dialogar sobre contenidos, la agenda «dura» está cerrada a la decisión de agencias y gobiernos.

2.3. El Grupo Abierto de Trabajo (OWG)

El OWG se estableció a principios de 2013 por una decisión de la Asamblea General.¹⁴ Se compone de 7 países representativos del Grupo Africano, 7 representantes del Grupo Asia-Pacífico, 6 del Grupo de América Latina y el Caribe, 5 de Europa Occidental, y 5 del Grupo de Europa del Este.¹⁵ Simultáneamente en la sala hay 30 representantes, pero la mayor parte de los asientos del OWG son compartidos entre varios países.

Ésta es una nueva manera de agrupar a los países en términos de representación en la Asamblea General. El OWG es encabezado por dos co-presidentes: el Representante Permanente de Hungría, el Sr. Csaba Korosi, y el Representante Permanente de Kenia, el Sr. Macharia Kamau. El OWG también debe desarrollar métodos para asegurar la plena participación de los actores relevantes, así como la experticia de la sociedad civil, de la comunidad científica y del sistema de NNUU en su trabajo. Desde que el OWG se conformó, las modalidades de involucramiento de la sociedad civil no se han establecido de manera formal; no obstante, los grupos mayores han tenido una participación activa en las reuniones y actividades vinculadas a las sesiones del OWG.

2.3.1. Sesiones del OWG

Durante la primera fase de sus trabajos el OWG decidió tener 8 reuniones para discutir distintos temas que los países destacaron como posibles áreas temáticas mismas que podrían ser eventualmente parte de los ODS que propongan para la nueva agenda. Se ha decidido que al término de estas 8 reuniones se continuará un proceso para negociar los OSD.¹⁶

14 Grupo de Trabajo de composición Abierta de la Asamblea General sobre los objetivos de desarrollo sostenible, <http://bit.ly/1hRZnRR>. Consultada 17/02/2014.

15 Estados Parte del Grupo de Trabajo Abierto. <http://bit.ly/1fe!Uc1>. Consultada 04/02/2014.

16 La Tabla A (anexa a este documento) muestra la lista de las reuniones con fecha y temas cubiertos, en ella hemos identificado aquellas partes que de cada sesión se vinculan con los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Al finalizar cada sesión los co-presidentes del OWG generaron un resumen de la reunión. Sin embargo, a menudo este resumen no captó los debates y de manera frecuente no integraba las recomendaciones e insumos generados por el WMG. Si bien retóricamente tanto los países como las NNUU han señalado que los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son elementos transversales para las áreas temáticas, éstos se articularon de manera muy pobre a lo largo de las discusiones.

Si bien la activa participación de las personas integrantes del WMG aseguró que la perspectiva de género se mencionara siempre, esto se documentó de manera escasa o nula en los reportes de los co-presidentes en los que a menudo se refirieron a «personas voceras de los grupos vulnerables», que bien podría haber incluido a las integrantes del WMG. Sin embargo sabemos que referirse al WMG como representante de «grupos vulnerables» es seguir reproduciendo la idea de que las mujeres no tienen agencia en el proceso de toma de decisión y las negociaciones sobre desarrollo.

Así, si bien ha habido países que han dicho que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son centrales para el desarrollo sustentable, esta retórica no ha sido traducida en términos concretos y de forma sistémica al interior de las discusiones por parte de los actores presentes, a excepción del WMG.

La octava sesión que finalizó el pasado 7 de febrero tuvo, como el resto, un resumen de los co-presidentes, por primera ocasión de manera específica, la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos, fueron incluidos en el texto. Ello se debe a que éste fue un tema central de la sesión, por lo que el reto permanente cómo se ha señalado seguirá siendo hacer de la igualdad de género una noción transversal a las discusiones en todos los ejes temáticos del desarrollo.

Calendario de sesiones

Concluida la primera etapa de discusiones y deliberaciones de los OWG, se han señalado ya cinco sesiones clave en que los gobiernos iniciarán negociaciones para acordar el número y contenido de los ODS, a saber:

- Negociación 1, llamada OWG 9, se realizó del 3 al 7 de marzo de 2014
- Negociación 2, llamada OWG 10, se realizó del 31 de marzo al 7 de abril de 2014
- Negociación 3 se realizará del 5 al 9 de mayo de 2014
- Negociación 4 se realizará del 2 al 6 de junio de 2014
- Negociación 5 se realizará del 14 al 18 de julio de 2014

Paralelamente el UNGA definió la realización de seis sesiones más para seguir aportando a los debates del OWG, divididas en tres paneles de alto nivel y tres sesiones temáticas, a saber:

- Primera Sesión Temática: Agua, sanidad y energía sustentable, a realizarse del 18 al 19 de febrero de 2014.
- Primer Panel de Alto Nivel: «El aporte de los movimientos de mujeres y los jóvenes al desarrollo», a realizarse del 6 al 7 de marzo de 2014.
- Segunda Sesión Temática: «El rol de las alianzas ('partnerships')», a realizarse del 8 al 9 de abril de 2014.
- Tercera Sesión Temática: «Asegurando sociedades estables y pacíficas», a realizarse del 24 al 25 de abril.
- Segundo Panel de Alto Nivel: «Contribución de la cooperación triangular y la cooperación sur-sur al desarrollo», a realizarse del 20 al 21 de mayo de 2014
- Tercer Panel de Alto Nivel: «Derechos Humanos y Estado de derecho» a realizarse del 17 al 18 de junio de 2014.

2.3.2. Consideraciones sobre posicionamientos de países del GRULAC

Los países que actualmente ocupan los asientos del GRULAC en el OWG son:

1. Colombia/Guatemala
2. Bahamas/Barbados
3. Guyana/Haití/Trinidad y Tobago
4. México/Perú
5. Brasil/Nicaragua
6. Argentina/Bolivia (Estado Plurinacional de)/Ecuador

El Estado Plurinacional de Bolivia también habla actualmente a nombre del G-77 y China. Por ello, América Latina tiene una presencia fuerte en las negociaciones. Los países del GRULAC son seguramente quienes han sido más vocales en materia de desigualdades, pero no es claro si se refieren solamente a las desigualdades económicas entre países o también están hablando de las desigualdades al interior de los países, incluyendo las desigualdades sociales como la de género.

Especial atención nos merece la manera en que están conformados los grupos de trabajo, porque los países que podrían ser aliados en una agenda más progresista y ambiciosa en materia de derechos humanos de las mujeres, están acompañados y, en consecuencia, obligados a negociar con otros de perfiles más conservadores y menos aliados de nuestra agenda. Asimismo debemos resaltar que en las sesiones 4 y 8 de las discusiones del OWG, fueron países latinoamericanos quienes fijaron posición, a nombre de muchos otros aliados, en favor de la agenda de derechos de las mujeres, incluidos los derechos sexuales y reproductivos. Es aún más interesante seguir con atención la presencia de Uruguay, que aún sin ser parte de ningún grupo formal del OWG, ha participado y liderado una posición progresista. Fue Uruguay quien dio lectura al comunicado de la cuarta sesión y aparece también como signatario del documento leído en la octava por Argentina.

Merecen mención también México, país que ha sido vocal en destacar los vínculos entre la igualdad de género y el cambio climático, o la agenda de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y Brasil, quien en su dupla con Nicaragua, se pronunció formalmente por un esquema de objetivo de igualdad de género, pero sus delegados han comentado su escepticismo ante la operatividad de incluir también metas transversales en otros objetivos, aduciendo duplicación de esfuerzos.

Perú es un país interesante este año, porque aunque es de tendencia conservadora en la agenda de igualdad, será el anfitrión de la Cumbre de las Partes (COP) para las negociaciones de cambio climático este año, en noviembre. Dado que el Protocolo de Kioto expiró, los países están intentando firmar un acuerdo vinculante en París, 2015 y Perú se ha pronunciado por impulsar una COP «social», por lo que propone enfatizar los vínculos entre la agenda social y la ambiental. Así que no sólo es una oportunidad de fortalecer el liderazgo de la región a partir de un abordaje más integral, sino que también puede ser una coyuntura idónea para empujar a Perú para que se incline hacia agendas más liberales en el proceso Post-2015.

Venezuela y Nicaragua han liderado con fuerza una posición crítica a las miradas tradicionales de la pobreza, para impulsar una intervención estructural dirigida a las causas de las desigualdades. Es por ello que han llamado la atención sobre el papel de la concentración del capital y el rol del sector privado, así como sobre la extraterritorialidad que juega en los procesos globales. Por su parte los países del Caribe han tenido más énfasis en sus problemáticas frente al medio ambiente.

La negociadora de Colombia es una presencia fuerte. Si bien propugna por una posición favorable a la igualdad de género, hay algunos vínculos que no ve con claridad, por ejemplo, género y cambio climático, lo que hace que se acote su espacio de incidencia.

Con lo anterior puede verse que es importante iniciar un proceso de incidencia al interior de los países, impulsando temas clave para fortalecer sus posiciones afines a nuestra agenda. También puede ser de utilidad buscar definiciones de aquellos países que no se han pronunciado y que tal vez podrían hacerlo si hubiera suficiente trabajo nacional. Conforme se acercan las fechas de negociación, se cierra el espacio para explicitar los temas prioritarios para la igualdad de género y la garantía plena de los derechos humanos de las mujeres, por lo que el involucramiento ahora es clave.

2.4. Participación y posición de la sociedad civil y el movimiento feminista

Una de las más grandes victorias de la Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 fue un documento llamado Agenda 21¹⁷. En ella se trazó un plan de acción voluntaria para alcanzar un proceso de desarrollo sustentable. Como parte de este plan de acción, el documento estableció que las organizaciones no gubernamentales y grupos de interés debían ser incluidos para una instrumentación exitosa de la agenda. El documento definió 9 «grupos mayores»: Mujeres; Jóvenes e infancias; Pueblos indígenas; ONG; Autoridades locales; Sindicatos; Empresarios e industria; la comunidad de Ciencia y Tecnología; Agricultores y campesinos. Así, la Agenda 21 ha vinculado formalmente a la sociedad civil, a través de estos grupos de interés, a las deliberaciones y como parte de la instrumentación. La participación de los «grupos mayores» ha sido fundamental y han hecho aportes de vanguardia en las reuniones subsecuentes sobre el desarrollo sustentable, como Río+20 y, ahora, en las sesiones del OWG.

2.4.1. El Grupo Mayor de Mujeres (WMG)

El Grupo Mayor de Mujeres (Women's Major Group, WMG) ha mantenido presencia y voz a lo largo de los diálogos del OWG, y se le ha reconocido como uno de los grupos mayores más exitosos en el proceso debido a los aportes hechos al mismo. Ha sido determinante para garantizar la participación

17 Texto completo de Agenda 21 en inglés <<http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/Agenda21.pdf>>. Consultada 04/02/2014.

Programa 21, <<http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/>>. Consultada 17/02/2014.

de las mujeres, así como para insistir en que se integren a la agenda de desarrollo sustentable (ODS) de manera transversal la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. Es un grupo formalmente reconocido en el proceso diseñado para desarrollar los ODS. El WMG ha contribuido con muchos posicionamientos dirigidos al OWG, mismos que pueden encontrarse en este link: <http://bit.ly/1fKWnbo>

Actualmente, el WMG es co-facilitado por Women International for a Common Future (WICF), Women's Environment and Development Organization (WEDO), y the Global Forest Coalition (GCF). Sin embargo, está compuesto por diversas organizaciones de mujeres de todo el mundo, con un amplio número de ellas en América Latina y el Caribe, Asia, Asia- Pacífico, Europa del Este, Medio Oriente y África del Norte, África Subsahariana, Europa Occidental y Norteamérica. Además de ello, la composición de la coordinación está en proceso de transición. En las sesiones del OWG el WMG dirige a la plenaria sus posicionamientos, sostiene reuniones de estrategia, mantiene reuniones diarias para actualizar el trabajo y organiza reuniones con los co-presidentes, representantes de gobiernos, otros grupos mayores y agencias de NNUU participando en el proceso.

La presencia latinoamericana en el WMG ha carecido de fuerza representativa. Si bien un grupo reducido de compañeras de la región ha estado presente, en la mayoría de los casos han estado ahí como representantes de redes globales, con una agenda que no necesariamente es contraria a la regional, pero que no ha explicitado sus puntos de encuentro con lo local y que no ha generado mecanismos amplios de comunicación con las organizaciones y redes de trabajo local basadas en América Latina y El Caribe.

2.4.2. La Coalición Feminista

En 2013 una serie de organizaciones feministas tanto globales como regionales se reunieron atendiendo una convocatoria hecha por el Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres (CWGL), Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), Women's Environment and Development Organization (WEDO), entre otras, conformaron una Coalición Feminista para el Desarrollo Sostenible Post 2015. Su antecedente era la campaña GEAR para fortalecer la agencia de promoción de derechos de las mujeres en la ONU. Una vez consolidada ONU Mujeres, algunas de las organizaciones que conformaban GEAR convocaron a un trabajo conjunto de más largo aliento para acompañar el proceso de desarrollo sostenible. Su primer acción política respondió al



reporte del Panel de Alto Nivel (HLP) en 2013, pero desde entonces se perfila como un espacio de fortalecimiento del movimiento feminista para insertar la agenda de derechos de las mujeres en el proceso Post 2015. Si bien no es un espacio formal de interlocución en los procesos de Naciones Unidas como lo es el Grupo Abierto de Mujeres, sí puede ser un espacio político de confluencia e intercambio feminista. Además de ello, mantiene entre sus principales intereses recuperar las voces regionales y hacer un balance entre éstas últimas y las organizaciones globales con presencia en NY. En 2014 puede ser un espacio importante para fortalecer alianzas y articular acciones.

En los últimos tiempos está conformando sus Comités Directivos, de Comunicación, de Advocacy, entre otros.

2.5. ¿Qué sigue?

La definición tanto de los resultados del proceso de financiamiento como de las negociaciones en el marco del OWG se traducirá en un esquema que la Asamblea General presentará en septiembre de 2014. Se espera entonces que en ese foro se dé a conocer la última fase del proceso, en miras a una definición más clara para una transición de instrumentación hacia el Post-2015.

3. Consideraciones políticas sobre el proceso. Proceso de convergencia Cairo y Post-2015

Si bien los ODM y los ODS derivan de procesos internacionales distintos, hay un entendido entre países de que hacer dos procesos paralelos sería duplicar esfuerzos, por lo que hay ahora un esfuerzo por fusionar ambos esquemas. Eso implica que el proceso de los ODS ha cobrado mayor fuerza, no porque los temas sean más importantes, sino porque es en su esquema en donde se han definido mecanismos de interlocución global y, ahora, un proceso de negociación. Si bien los ODM son el punto de partida para una continuación, en ese proceso no se había trazado una ruta de trabajo formal. De esta forma, el mecanismo dispuesto para los ODS resulta de suma importancia tanto para la agenda económica como para la social, además de la ambiental que ya se promovía desde su propia naturaleza.

El proceso Post-2015 es de suma importancia porque implica la confluencia de voluntades políticas para la definición de prioridades conjuntas. Si bien el marco de instrumentos internacionales contiene Plataformas de acción específicas en temas especializados, la experiencia con los ODM señala que las agendas nacionales enfatizan esfuerzos claros hacia este tipo de compromisos, aún más que los planteados en los esquemas temáticos especializados. Por otra parte, es también claro que la cooperación internacional se ve influenciada por estos esquemas. Es así que para las organizaciones de sociedad civil resulta de gran relevancia participar en la configuración de la agenda. No sólo el trabajo a nivel país se verá inclinado hacia el cumplimiento de esos compromisos, sino que también el financiamiento se verá orientado a los mismos. En cierto sentido, puede decirse que la agenda Post-2015 estará determinando los procesos de articulación global para los siguientes 15 años.

Temáticamente, la fusión de las agendas ambiental y la social están también llevando a una confluencia de la agenda financiera. Si bien los ODM habían funcionado como procesos para países del sur y en desarrollo, la agenda ambiental incluye los grandes sectores de producción y consumo, así como los elementos fundamentales del modelo de desarrollo actual. Se tocan entonces grandes intereses políticos y económicos tradicionales. Mientras que hablar de la medición de la pobreza, tenía un consenso mundial, no existe el mismo consenso para hablar, como se propone ahora, de los impactos del gran capital y los procesos masivos de producción y consumo. Los países del



norte o países desarrollados son ahora quienes más reacios se muestran a agendas liberales o de vanguardia en materias ambientales o financieras, pues sus intereses se ven comprometidos en demasía.

En esta discusión, los mecanismos financieros internacionales y los procesos macroeconómicos están implicados fuertemente. De manera clara tanto en los discursos en torno a los ODM como a los ODS de la nueva generación, se ha distinguido al sector privado como aquél actor que financiará el «desarrollo sustentable». Lo que implica un gran riesgo de banalizar de nuevo las propuestas «normalizando» que la cooperación internacional se oriente hacia un esquema global de *business as usual*, ahora con el consenso político global.

Lo anterior también implica que hay una nueva reconfiguración geo-política, distinta a la que se había atestiguado hasta la fecha. Así, las alianzas para impulsar objetivos de mayor ambición tanto sociales, como ambientales y económicos parecen ser más viables con países en desarrollo. Además, el mapeo de posición país ya no puede limitarse a uno o dos campos temáticos, sino a todo el rango de agendas que estarán articuladas bajo un mismo esquema.

En lo que concierne a América Latina, la región más desigual del mundo pero también la que ha alcanzado mayores logros en instrumentos normativos regionales en materia de igualdad de género, el Post-2015 puede significar una amenaza o una oportunidad. La amenaza consiste en que el POST-2015 replique errores que han sido fuertemente cuestionados de los ODM incluso al interior de las agencias de Naciones Unidas, por funcionar como una pantalla que dejó de lado las acciones estructurales por meras acciones superficiales, lo cual puede derivar en retrocesos contraproducentes en la instrumentación de los compromisos acordados al interior de la región. Pero por otra parte, la oportunidad deriva de que los logros alcan-

zados en la región puedan servir de ejemplo para el esquema que se está replanteando. Esto significaría que los países acuerden compromisos serios y estructurales.

También implica una oportunidad para que la sociedad civil organizada de América Latina y el Caribe participe verdaderamente en el proceso tanto en las sesiones de trabajo globales, como en las regionales y nacionales para contribuir con insumos sustantivos y presión política para arribar a una agenda integral. Ya tuvimos un primer ejemplo del buen impacto que la presencia organizada de nuestra región puede hacer en el proceso, puesto que en la consulta regional¹⁸ realizada en 2013 en Jalisco, México, las feministas estuvimos, tanto en una mesa específica como aportando a cada uno de los grupos de trabajo, ello se reflejó en una declaración fuerte del grupo¹⁹ y en una serie de propuestas claras en cada eje de la consulta, ambas cosas retomadas en la memoria de consulta²⁰.

La agenda de igualdad de género y del cumplimiento pleno de los derechos humanos de las mujeres está en el centro del debate, pues la experiencia de los ODM nos alerta contra las acciones parciales o aisladas. Dado que el Post-2015 se refiere a una ambición que debe guiar a los países 15 años hacia delante, debemos garantizar que no se acuerde el piso mínimo, sino los puntos indispensables para garantizar transformaciones reales. ONU Mujeres tiene una propuesta para incluir un objetivo sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, también abogan por transversalizar el enfoque de género en el resto de los objetivos. No obstante, su propuesta ha recibido críticas por no atender las causas estructurales de la desigualdad y por ser condescendiente con los países más conservadores en el nivel de ambición de sus propuestas. Por su parte El WMG ha propuesto también un esquema similar (un objetivo sobre igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres, además de la transversalización del enfoque de género en todos los otros objetivos por medio de metas concretas), pero en un esquema mucho más ambicioso y estructural.

3.1. Cairo+20

2014 es un año crucial porque convergen otros procesos paralelos en el plano global, especialmente para la agenda de igualdad. En marzo se celebró la sesión de la CSW

18 Consulta regional «Realizando el Futuro que queremos en América Latina y el Caribe: Hacia una Agenda de Desarrollo Post-2015». Realizada en Jalisco México, del 17 al 20 de abril de 2013.

19 Declaración de Guadalajara sobre la agenda de desarrollo: <<http://bit.ly/1mu1lNi>>.

20 Memoria de la consulta regional, recomendaciones, disponible en: <<http://bit.ly/1c3byGC>>.

en donde se evaluaron los logros alcanzados por los ODM. La CSW es considerada como un foro fundamental para las definiciones globales de la agenda de igualdad de género. La sesión 47 de la CSW revisó el cumplimiento de los ODM, por lo cual fue una oportunidad para los mecanismos de la mujer del globo para marcar expectativas y exigencias posibles sobre la igualdad en la nueva agenda de desarrollo. Esa sesión convoca a miles de mujeres organizadas del mundo, lo que posibilitó un momento de confluencia del movimiento feminista y ofreció grandes posibilidades de articulación táctica.

En abril se llevó a cabo la sesión 47 de la Comisión de Población y Desarrollo CPD, en donde políticamente se arribó a una determinación sobre el potencial de la agenda de género para el Post-2015. A decir de personas al interior de la negociación de los ODS, la resolución de la CPD será central para evaluar el grado de profundidad de la integración de la agenda de igualdad en el Post 2015.

Como puede verse, los espacios «naturales» de negociación de la agenda de igualdad estarán atravesados por el Post-2015. Por ello es fundamental tener el panorama completo y plantear estrategias conjuntas que nos permitan arribar a la agenda más ambiciosa posible.

La tendencia actual de fusionar los procesos globales, puede implicar el riesgo de que veamos reducida la agenda de los derechos humanos a una lista de compras de supermercado, en ese contexto un instrumento como Cairo, que comprende tanto una mirada integral sobre el desarrollo social, económico y ambiental como los temas nodales de la agenda feminista, se torna fundamental.

En ese escenario, América Latina se presenta como región clave, al detentar uno de los instrumentos de mayor vanguardia a nivel mundial en materia de Población y Desarrollo (el Consenso de Montevideo). Además el movimiento feminista

latinoamericano tiene grandes fortalezas en dos de las tres agendas que se han definido como centrales por el movimiento de mujeres en el Post 2015: la agenda de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y los derechos sexuales y reproductivos²¹.

La Articulación Regional Cairo+20 ha participado de manera continua, si bien no sistemática, sí en momentos clave de definición de agenda. Es el caso de la ya referida participación en la sesión regional en Guadalajara, como también en distintas sesiones del OWG, especialmente en las vinculadas a las Dinámicas de población, Derechos sexuales y reproductivos, la Agenda macroeconómica y la de las desigualdades, por mencionar algunos temas en los que algunas latinoamericanas han participado de manera directa.

Desde esta articulación se ha destacado la necesidad de buscar puntos de confluencia entre la agenda de Cairo y la del Post-2015. No sólo no es deseable que Cairo quede subsumido, o se desdibuje bajo el proceso Post 2015. Es imperativo que Cairo sea retomado y se coloque con fuerza, porque en esa agenda se encuentran los cruces entre derechos humanos y desarrollo que aportarían un enfoque integral a la discusión.

Lo anterior significa que se requiere articular de manera explícita la intención de fortalecer la agenda regional de Cairo de cara al proceso Post 2015, y de allí, entablar una estrategia de acción que por lo menos cubra tres frentes:

- a) Los espacios de negociación de los ODS (y de ser posible los de financiamiento)
- b) Las sesiones de trabajo que se realizarán en la región
- c) Los procesos nacionales, en donde se está la posición de los países miembros de los grupos de negociación de la región, así como de los que no están ahora participando de manera formal, pero que están también llamados a elaborar sus propuestas de objetivos para una segunda fase del proceso.

En materia de contenido, el reto para las redes especializadas en Cairo es recuperar, y direccionar al POST2015, los aportes de la CIPD para la agenda social, económica y

21 La tercer prioridad definida globalmente por el movimiento de mujeres para impulsar en la agenda Post 2015 es el tema de violencia contra las mujeres, misma que ha sido trabajada desde distintos ángulos a nivel global.

ambiental, poniendo en el centro la igualdad entre mujeres y hombres. Así, como vincular otros documentos regionales —que si bien no forman parte de Cairo, sí tienen su espíritu en tanto que las redes feministas han participado en su conformación— como los Consensos de Quito y Brasilia que contienen lenguaje acordado y estándares altos en la protección de derechos.

3.2. ¿Qué sigue?

Sería ideal que en el segundo trimestre del año se convocara a una reunión de estrategia feminista regional —centrada en las aspiraciones de Cairo— para determinar y fortalecer las siguientes acciones hacia el Post 2015. Esa reunión también sería una oportunidad de fortalecer la participación de las redes regionales y nacionales en el impulso de las prioridades de la región, con la intención de sentar bases para un cambio estructural en la agenda que se trazará para los siguientes años. Hay mucho que puede ganarse o, dicho en los términos inversos, la región ALC tiene mucho más que perder.

Aún sin quererlo, las organizaciones que trabajan por la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres requieren tener mayor conocimiento e involucramiento en el proceso Post-2015. De ello dependen los siguientes 15 años y la reconfiguración mundial que queremos.

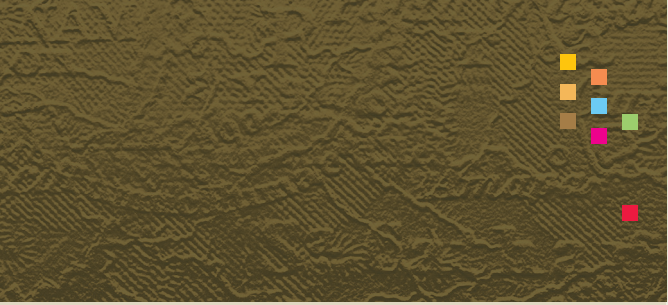
Para la agenda regional se avecina una reunión clave, que tendrá lugar la primer semana de mayo en Lima, Perú, convocada por CEPAL para articularse con el Foro Político de Alto Nivel de los ODS.²² Será una reunión intergubernamental y

22 Recuérdese que el Foro Político de Alto Nivel es el foro intergubernamental que vigilará la aplicación de la agenda de desarrollo sostenible, para evitar la duplicación de tareas (y la superposición de las mismas) entre los actores implicados. El primer Foro se llevará a cabo en la 68 Asamblea General.

todos los países de la región (no sólo los que participan de un grupo de negociación en el esquema del OWG) están convocados. El tema central será los «Objetivos de Desarrollo Sustentable».

Se ha señalado ya que en enero de este año se realizó una reunión en Chile vinculada al proceso de financiamiento, con poca presencia de sociedad civil. Las feministas de ALC deben estar lista a participar en Lima para no repetir la ausencia.





Anexo I.

Tabla de sesiones OWG

OWG	Fecha	Tema
1	Mar 14-15	Discusión general sobre la organización de las reuniones del OWG.
2	Abril 17-19	Aspectos conceptuales de los ODS; erradicación de la pobreza.
3	Mayo 22-24	Seguridad alimentaria y nutrición, agricultura sustentable, desertificación, degradación de la tierra y sequía; agua y sanidad.
4	Junio 17-19	Empleo y trabajo decente para todos; protección social; jóvenes; educación y cultura; salud; dinámicas poblacionales.

Extractos de los Resúmenes de los co-presidentes del OWG que podrían ser relevantes para quienes promueven los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género

- Destacan los principios del OWG para los ODS: 1. Balance entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sustentable; 2. Diseño de objetivos globales, universalmente aplicables a nivel país; 3. Incorporar los objetivos y metas ya existentes a los ODS, asegurando coherencia con la agenda de desarrollo Post-2015.
 - La necesidad de inclusión de todos los actores relevantes.
 - Muchos países señalaron que la erradicación de las desigualdades y la justicia social están intrínsecamente vinculadas a la reducción de la degradación ambiental.●
-
- Los co-chairs solicitaron a los países parte que identificaran como puntos de entrada para sostener el progreso en la erradicación de la pobreza, así como el empoderamiento de «los más débiles y vulnerables» a la buena gobernanza, la equidad, la igualdad de género/empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos.
 - Se destaca la erradicación de la pobreza como el objetivo general para el desarrollo sustentable.
 - Los SDG son centrales, pero no son sinónimo de la agenda de desarrollo Post-2015.
 - La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son mencionados como condiciones «facilitadoras» que son transversales al proceso.
 - Se destaca la importancia de los medios de instrumentación.■
-
- Se destaca un «enfoque basado en derechos» para referirse a la alimentación y agua y sanidad.
 - Las mujeres campesinas merecen una atención específica al diseñar políticas de agricultura; se requiere poner atención al acceso a la tierra y crédito.
 - Deben atenderse las causas de la volatilidad de los precios (integrar a los mercados y promover comercio equitativo).
 - Atender los procesos generadores de la degradación de la tierra.
 - El agua es central para alcanzar los objetivos referidos a agricultura, salud y educación.
 - Es necesario alcanzar la cobertura universal de agua potable, higiene y sanidad en un marco de tiempo ambicioso.
 - Debe promoverse el desarrollo de tecnologías para el tratamiento de agua y de manejo de agua.◆
-
- Lecciones aprendidas de los ODM: el acceso no es suficiente; se debe abordar también la calidad.
 - Datos desagregados para atender las desigualdades y monitorear el proceso para alcanzar a las poblaciones vulnerables.
 - Naturaleza transversal de la protección social, incluso en entornos de bajos ingresos.
 - Acceso igual de mujeres y niñas a servicios de salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, asegurando acceso universal a métodos modernos de planificación familiar seguros, efectivos, aceptables y accesibles.○

OWG	Fecha	Tema
5	Nov 25-27	Crecimiento económico sostenido e inclusivo, asuntos de política macroeconómica (incluyendo sostenibilidad en comercio internacional, el sistema financiero internacional y deuda externa), desarrollo de infraestructura e industrialización; energía.
6	Dic 9-13	Medios de implementación; alianza global; países en situaciones especiales; derechos humanos, incluyendo el derecho al desarrollo, y gobernanza global.

Extractos de los Resúmenes de los co-presidentes del OWG que podrían ser relevantes para quienes promueven los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género

- Mientras que el crecimiento económico es un prerrequisito para la erradicación de la pobreza, el crecimiento requiere ser inclusivo, sostenido y sustentable. Dicho crecimiento debe reconocer la necesidad de promover la armonía con la naturaleza.
 - Acceso a infraestructura de calidad para todos es esencial para el desarrollo rural y urbano, incluyendo transporte, energía, agua y comunicaciones.
 - Acceso a energía segura, accesible y confiable es un pre-requisito para el crecimiento y la erradicación de la pobreza.
 - El acceso universal a servicios de energía tiene un amplio respaldo para ser una meta que incluya electricidad y combustibles para cocinar, pues es en esos campos donde se benefician más mujeres y niños.
 - La transición energética de combustibles fósiles a combustibles bajos en carbono tomará tiempo. Requiere un proceso de transición que no implique falta de acceso a la energía y que tampoco descargue los costos en la población más pobre.*
-
- Los medios de implementación (tecnología, financiamiento, fortalecimiento de capacidades) deben conformar el marco de los objetivos.
 - Necesidad de reducir la brecha tecnológica entre países desarrollados y en desarrollo. Se necesita incluir en las decisiones con respecto al desarrollo y uso de tecnología a las mujeres y a otros grupos afectados.
 - La transferencia de tecnología va mucho más allá de la adquisición de la misma. Incluye desarrollo de capacidades, capacidad productiva local e instituciones que la respalden.
 - El progreso debe ser medible, requiriendo mejora y disponibilidad de datos, así como desarrollo de capacidades estadísticas, incluyendo indicadores sensibles al género.
 - Potencial para expandir alianzas entre múltiples actores, fortaleciendo roles específicos.
 - La actual clasificación de países en situaciones especiales está basada en el ingreso, lo que a menudo oculta retos particulares de los países de renta media.
 - Los derechos humanos son transversales y deben ser integrados a lo largo del proceso. Los derechos humanos de las mujeres son determinantes en todos los aspectos.
 - Necesidad de asegurar los derechos humanos de los más vulnerables y marginados, incluyendo la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Se debe promover el empoderamiento económico y legal de la población pobre y de las mujeres.
 - La gobernanza debe estar basada en los derechos humanos.©

OWG	Fecha	Tema
7	Enero 6-10	Ciudades y asentamientos humanos, transporte sustentable; consumo y producción sustentable (incluyendo químicos y desechos); cambio climático y reducción del riesgo de desastres.
8	Feb 3-7	Océanos y mares, bosques, biodiversidad; promover igualdad, incluyendo equidad social, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres; prevención de conflictos, construcción de la paz post-conflicto, y la promoción de paz durable, Estado de derecho y gobernanza.

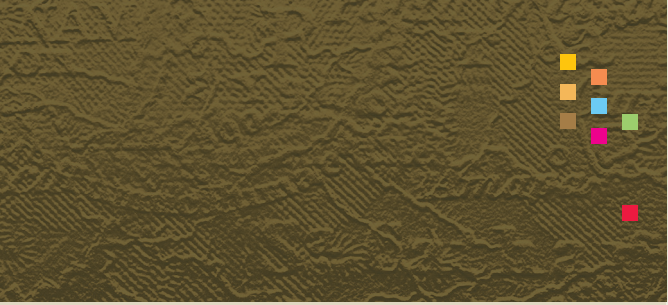
- Resumen de la Primera reunión del Grupo de trabajo Abierto: <http://bit.ly/NDVG7V> Consultada 05/02/2014.
- Resumen de la Segunda reunión del Grupo de trabajo Abierto: <http://bit.ly/1gWOCf1> Consultada 05/02/2014.
- ◆ Resumen de la Tercera reunión del Grupo de trabajo Abierto: <http://bit.ly/1hRW1yR> Consultada 05/02/2014.

Extractos de los Resúmenes de los co-presidentes del OWG que podrían ser relevantes para quienes promueven los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género

- Naturaleza transversal de las ciudades y asentamientos humanos sustentables, que necesita un abordaje integral que las vincule con otros temas de desarrollo sustentable.
 - Debe promoverse vivienda accesible y planeación espacial para garantizar la inclusión social.
 - Importancia del financiamiento para respaldar servicios públicos accesibles y para brindar protección social.
 - Inclusión social integral para la urbanización integral.
 - Formas de transporte seguras, accesibles y sustentables para todas las personas.
 - Necesidad de cambiar los patrones de consumo y producción para alcanzar el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza.
 - No es claro si se requiere un objetivo sobre producción y consumo sustentables, pero es claro que es un tema transversal entre todos los objetivos sectoriales.
 - Importancia de abordar el cambio climático como un tema transversal, no como un objetivo, al tiempo que se respete el papel de los compromisos de los países parte bajo la UNFCCC.
 - Se reconoce la naturaleza interconectada del cambio climático y el riesgo de desastres.
 - Las acciones orientadas a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático son las medidas más efectivas para reducir los riesgos de desastre.
 - Se menciona la agenda de pérdidas y daños del cambio climático, incluyendo las pérdidas no económicas. □
-
- Se reconoce que los pobres y los grupos vulnerables son afectados de manera desproporcional por las consecuencias del manejo no sustentable de los recursos naturales y los ecosistemas.
 - Se lanza un apartado específico con las preocupaciones y señalamientos de los países sobre la promoción de la igualdad, la inclusión social, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.
 - Se enuncian explícitamente la preocupación, señalada por diversos representantes de gobiernos, de hacer cumplir los derechos de todos los individuos en el campo de la salud sexual y reproductiva y la necesidad de ser consistentes con el cumplimiento de los acuerdos de la CIPD.
 - Por primera vez se menciona el tema del trabajo no pagado para las tareas domésticas y del cuidado y la necesidad de redistribuir ese trabajo.

- Resumen de la Cuarta reunión del Grupo de trabajo Abierto: <http://bit.ly/1qWONXy> 05/02/2014.
- ★ Resumen de la Quinta reunión del Grupo de trabajo Abierto: <http://bit.ly/1cfdMYl> 05/02/2014.
- ⊙ Resumen de la Sexta reunión del Grupo de trabajo Abierto: <http://bit.ly/1cfdQYH> 05/02/2014.
- Resumen de la Séptima reunión del Grupo de trabajo Abierto: <http://bit.ly/1jY9aGD> Consultada 05/02/2014.





Anexo II.

Siglas usadas en el texto



Siglas usadas en el texto	
AWID	Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COP	Cumbre de las Partes
CSW	Comisión Jurídica del Estatus de la Mujer
CWGL	Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GNUD	Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo
GRULAC	Grupo Regional de América Latina y el Caribe
HLP	Panel de Alto nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post 2015
LAC	Latinoamérica y el Caribe
NNUU	Naciones Unidas
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUUDI	Mandato de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OWG	Grupo Abierto de Trabajo
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SE4ALL	Energía sostenible para todos
UN-DESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UN-DESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
UN ENERGÍA	Programa de las Naciones Unidas para la energía
UNFCCC	Organización para el medio ambiente y desarrollo de la mujer
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNGA	Asamblea General de las Naciones Unidas
UN-HABITAT	Programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNISDR	Organización para Supervisar el desarrollo de la política de reducción de los desastres
UNPBSO	Comisión de Consolidación de la Paz
WEDO	Women's Environment and Development Organization
WMG	Grupo Mayor de Mujeres



mi CUERPO
mi TERRITORIO



Articulación Regional
de Organizaciones de la
Sociedad Civil de América Latina
y El Caribe **CAIROS20**